

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 004-2020-OSITRAN  
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO  
PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS  
FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DEL OSITRAN"**

Firmado por:  
NANFARO  
POMASONGO  
Norma Solange FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
18:41:01 -0500

Firmado por:  
MORENO DELGADO  
Hernan Gonzalo FIR  
29553122 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
18:50:01 -0500

Firmado por:  
GONZALEZ BEDOYA  
Miguel Julio FIR  
07718336 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/11/2020  
22:49:50 -0500

En la Ciudad de Lima, el 26/11/2020 a las 17:00 horas, se reunieron en forma virtual, los miembros del Comité Especial Permanente, Norma Solange Nanfaro Pomasongo (presidente titular), Miguel Julio González Bedoya (miembro titular) y Hernán Gonzalo Moreno Delgado (miembro titular), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 126-2020-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación de propuestas y otorgar la buena pro.

## I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que, dentro del cronograma establecido se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20504131875	MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS S.C
3	20100714613	TRAVINSA S.A.C.
4	20106975737	PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, el día 19/11/2020, a través de la Mesa de Partes de Ositrán, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	19/11/2020	-
2	PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	19/11/2020	El proveedor no se inscribió como participante, en las fechas previstas en el calendario del procedimiento de selección abreviado, de conformidad con lo establecido en la Sección Específica de las Bases.
3	VELASQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2020	El proveedor no se inscribió como participante, en las fechas previstas en el calendario del procedimiento de selección abreviado, de conformidad con lo establecido en la Sección Específica de las Bases.

Que con fecha 23/11/2020 y 25/11/2020, los miembros del comité acordaron postergar la etapa de evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro hasta el 26/11/2020.

## II. REVISIÓN DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Se debe determinar si las propuestas (sobre N° 01 y N° 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó la documentación presentada por el único postor según **Anexo N° 1**, siendo el resultado el siguiente:

### Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICION
1	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que <b>SI CUMPLE</b> con la documentación requerida en las Bases ( <b>Sobre N° 1</b> ). <b>ADMITIDA</b>

A continuación, se procedió a realizar la revisión y evaluación de la propuesta técnica del postor, si cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases, y aplicar los factores de evaluación a la propuesta del postor, según **Anexo N° 2 y N° 3**, obteniéndose el siguiente resultado:

### **Sobre N° 2 – Propuesta Técnica**

<b>N°</b>	<b>POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO</b>
1	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	1000

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

### **III. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Posteriormente, se realizó la apertura de la Propuesta Económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), obteniéndose el siguiente resultado:

<b>N°</b>	<b>POSTOR</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)</b>	<b>PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO</b>
1	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	S/. 292,641.63	1000

Cabe señalar que, en aplicación del literal iii, del artículo 21° de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de Ositrán, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, el postor presenta su oferta económica por encima del 90 % del Valor Referencial precisado en las bases del PSA N° 004-2020-OSITRAN.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

<b>N°</b>	<b>POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	1000

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor según detalle siguiente:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)**
- Monto Adjudicado: **S/. 292,641.63 (Doscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y uno con 63/100 soles)**

### **IV. ACUERDOS**

- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación y otorgamiento de la buena pro, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 17:40 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

- Norma Solange Nanfaro Pomasongo (Presidente Titular)
- Miguel Julio González Bedoya (Miembro Titular)
- Hernán Gonzalo Moreno Delgado (Miembro Titular)

NT: 2020084252

**ANEXO N° 01  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2020-OSITRAN**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"  
(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01)**

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR			
		CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)			
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	<b>Información Identificatoria - Formato N° 3:</b> Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el <b>Formato N° 3</b> .	SI	SI	Folio 6 y Folio 8	
b)	<b>Declaración Jurada del Postor</b> : De acuerdo a lo establecido en el <b>Formato N° 4</b> . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el <b>Formato N° 4</b> .	SI	SI	Folio 12 y Folio 14	
c)	<b>Promesa de consorcio (Formato N° 5)</b> , de ser el caso.	SI	SI	Folio 17 al Folio 19	
d)	<b>Documentación Legal:</b> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  <b>Tratándose de persona jurídica</b> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  <b>Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior</b> , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple.	SI	SI	Folio 23 al Folio 27 y Folio 29 al Folio 30	
	<b>En caso de persona natural</b> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.				
	<b>En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional</b> , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una <b>persona jurídica extranjera</b> deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera).	SI	SI	Folio 33 y Folio 35	
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  En caso de ser persona jurídica, el proveedor deberá presentar <b>Certificación de Gestión de Calidad vigente</b> . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	Folio 37 al Folio 40	
e)	Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017.  En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	Folio 44 al Folio 59 y Folio 61 al Folio 71	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del <b>Sobre N°1 - "Credenciales"</b> , el Comité Especial procederá a abrir al <b>Sobre N°2</b> y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES			

## ANEXO N° 02

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2020-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 02)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR			
		CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)			
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	Formato N° 6, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Folio 5 al Folio 6	
b)	Formato N° 7, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	Folio 8	
c)	Formato N° 8, currículum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Folio 11 al Folio 12 Folio 31 al Folio 32 Folio 41 al Folio 42 Folio 54 al Folio 55	
d)	Formato N° 9, carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Folio 69 Folio 71 Folio 73 Folio 75	
e)	Formato N° 10, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Folio 77	
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >		PROPUESTA TECNICA CALIFICADA			

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2020-OSITRAN**

**POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO  
(VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)**

**REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR**

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
a) El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un periodo de 10 años continuos.	Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Declaración Jurada miembro desde 2000	Certificado de Membrecia 2000 y año 2021	CUMPLE		80-86

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
b) EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses.	(i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el periodo en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Hidrandina	Contrato y Constancia / de servicio	CUMPLE		89-94
2 Egemesa	Contrato y Constancia de servicio		95-102	
3 Electro Sur Este	Contrato y Certificado de servicio		103-110	
4 Electro Sur	Contrato y Constancia de servicio		111-119	
5 Gob. Regional Arequipa	Contrato y Comprobantes de pago		120-124	
6 PROINVERSION	Contrato y Comprobantes de pago		125-133	
7 Gob. Regional Ayacucho	Contrato y Constancia de servicio		134-139	
8 Gob. Regional La Libertad	Contrato y Comprobantes de pago		140-150	
9 Contraloría General de la República (Congreso)	Contrato y Comprobantes de pago		151-158	
10 Contraloría General de la República (Minedu)	Contrato y Comprobantes de pago		159-172	
11 Contraloría General de la República (Min Vivienda)	Contrato y Comprobantes de pago		173-183	

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
c) El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.	(i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.  Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de La Libertad del 15 de marzo de 2017	Contrato Gob. Regional La Libertad; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Juarada	CUMPLE		187-202
2 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados al Gobierno Regional de Ica del 26 de mayo de 2017	Contrato Gob. Regional Ica; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Juarada		204-216	

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
d) El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el año 2019 a la Entidad (descrita en el numeral 7 de los Términos de Referencia), ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades.	Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Declaración Jurada	ACREDITA	CUMPLE		218-219

**RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

**POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO  
(VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)**

**FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR**

REQUISITO	ACREDITACION	ESTADO	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
* Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.  - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 170 puntos - Dos (2) empresas o más adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos	(i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.  Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	CUMPLE / NO CUMPLE		
1 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados a la Contraloría General de la Republica del 18 de junio de 2020 (Min Vivienda)	Contrato CGR; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Juarada	CUMPLE		224-236
2 Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental prestados a la Contraloría General de la Republica del 15 de febrero de 2019 (MINEDU)	Contrato CGR; Dictamen Financiero CGR; Balance y Declaración Juarada		238-255	
<b>PUNTAJE OBTENIDO:</b>		<b>200</b>	<b>PUNTOS</b>	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2020-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO  
(VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **Nicolas Aurelio Canevaro Bocanegra**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado y habilitado / Auditor independiente.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente, además, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredite como auditor independiente (Folio 16)

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipo, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28.01.1987 - Contador Público - Colegiatura y habilitación: Folio 13 - 29

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	Auditor Financiero Senior de Auditoria	Rodolfo Retamozo y Asociados	28/01/1987	31/10/1988	1.76	19	Se considera desde la fecha del título
2	Supervisor Responsable de Auditoria Financiera	Moreno Patiño y Asociados	14/11/1988	13/07/1993	4.66	20	
3	Supervisor Responsable de Auditoria y Control Interno	Banco Continental		30/04/1996		22	No se puede determinar su ingreso
4	Supervisor Responsable de Auditoria y Control Interno	Banco de Lima	2/05/1996	31/05/1997	1.08	23	
5	Auditor General de Auditoria Interna	Banco del País	1/06/1997	1/03/1998		24	No se puede determinar
6	Sub Gerente de Auditoria Interna	Banco Internacional del Perú	19/08/1998	27/01/2004	5.44	25	
7	Consultor Asociado	Latinoamericana de Gerencia S.C.R.L.	1/09/2004	31/05/2010	5.75	26	
8	Director de Consultoria Contable y Financiera	Quantum Consultores Tributarios S.A.C.	1/08/2013	31/08/2014	1.08	27	
9	Jefe de Auditoria Financiera	Canevaro y Asociados S.C.R.L.	1/09/2014	16/11/2020	6.21	28	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					25.98		AÑOS
Resultado de la Evaluación					CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	Auditor Financiero Senior de Auditoria	Rodolfo Retamozo y Asociados	28/01/1987	31/10/1988	1.76	19	Se considera desde la fecha del título
2	Supervisor Responsable de Auditoria Financiera	Moreno Patiño y Asociados	14/11/1988	13/07/1993	4.66	20	
3	Supervisor Responsable de Auditoria y Control Interno	Banco Continental		30/04/1996		22	No se puede determinar su ingreso
4	Supervisor Responsable de Auditoria y Control Interno	Banco de Lima	2/05/1996	31/05/1997	1.08	23	
5	Auditor General de Auditoria Interna	Banco del País	1/06/1997	1/03/1998		24	No se puede determinar
6	Sub Gerente de Auditoria Interna	Banco Internacional del Perú	19/08/1998	27/01/2004	5.44	25	
7	Consultor Asociado	Latinoamericana de Gerencia S.C.R.L.	1/09/2004	31/05/2010	5.75	26	
8	Director de Consultoria Contable y Financiera	Quantum Consultores Tributarios S.A.C.	1/08/2013	31/08/2014	1.08	27	
9	Jefe de Auditoria Financiera	Canevaro y Asociados S.C.R.L.	1/09/2014	16/11/2020	6.21	28	
Total Años Experiencia Evaluada					25.98		AÑOS
- Más de 9 años: 260 puntos					X		
- Más de 8 hasta 9 años: 210 puntos							
Resultado - Experiencia Adicional					Puntaje Obtenido: 260 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **José Luis Aquino García**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público Colegiado y habilitado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28.02.1991 - Contador Público - Colegiatura y habilitación: Folio 34 - 39

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	AUDITOR SENIOR	VIGO & ASOCIADOS S.C.	1/01/2010	19/11/2020	10.89	38	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					10.89		AÑOS
Resultado de la Evaluación					CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	AUDITOR SENIOR	VIGO & ASOCIADOS S.C.	1/01/2010	19/11/2020	10.89	38	
Total Años Experiencia Evaluada					10.89		AÑOS
- Más de 6 años: 180 puntos					X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos							
Resultado - Experiencia Adicional					Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0004-2020-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO  
(VIGO & ASOCIADOS S.C - MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO EN INFORMÁTICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: Tony Relfer Arbildo Rodríguez

CALIFICACIONES

REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.  
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 25.07.2002 - Ingeniero de Sistemas Colegiatura y habilitación: Folio 45 - 52

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA - INGENIERO DE SISTEMAS	VIGO & ASOCIADOS S.C.	30/11/2011	19/11/2020	8.98	51	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					8.98	AÑOS	
Resultado de la Evaluación					CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.  
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA - INGENIERO DE SISTEMAS	VIGO & ASOCIADOS S.C.	30/11/2011	19/11/2020	8.98	51	
Total Años Experiencia Evaluada					8.98	AÑOS	
- Más de 6 años: 180 puntos					X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos							
Resultado - Experiencia Adicional					Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: ABOGADO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: Julian Victor Rosas Pichardo

CALIFICACIONES

REQUISITO: Profesional Abogado titulado, colegiado y habilitado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar constancia de habilitación profesional vigente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años de servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.  
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 06.05.2009 - Derecho - Colegiatura y habilitación: Folio 58 - 66

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	ABOGADO	VIGO & ASOCIADOS S.C.	31/01/2010	19/11/2020	10.81	65	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					10.81	AÑOS	
Resultado de la Evaluación					CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional superior a cinco (5) años de servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.  
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	EMPRESA O ENTIDAD	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
			Fecha inicio	Fecha término			
1	ABOGADO	VIGO & ASOCIADOS S.C.	31/01/2010	19/11/2020	10.81	65	
Total Años Experiencia Evaluada					10.81	AÑOS	
- Más de 6 años: 180 puntos					X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos							
Resultado - Experiencia Adicional					Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

**ANEXO N° 3  
 EVALUACIÓN TÉCNICA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 1000 Puntos)**

El Comité Especial podrá considerar, entre otros factores de evaluación, los siguientes:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
		800	1000
<p><b>1. Experiencia del Postor</b></p> <p><b>1.2 Experiencia en la Especialidad</b></p> <p><u>Criterio:</u>                      Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.</li> <li>Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 170 puntos</li> <li>Dos (2) empresas o más adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u>                      Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) <i>Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o,</i> (ii) <i>Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</i></p> <p>Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.</p>	170 puntos	200 puntos	200 puntos
<p><b>2. Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio</b></p> <p><b>2.1 Experiencia del Personal Clave</b></p> <p><u>Criterio:</u>                      Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencial del personal clave propuesto para el servicio:</p> <p><b>1. Jefe de Equipo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.</li> <li>Más de 9 años: 260 puntos</li> <li>Más de 8 hasta 9 años: 210 puntos</li> </ul>	210 puntos	260 puntos	260 puntos

Firmado por:  
 NANFARÓ  
 POMASONGO  
 Norma Solange FAU  
 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/11/2020  
 18:41:12 -0500

OSITRAN

Firmado por:  
 MORENO DELGADO  
 Hernan Gonzalo FIR  
 29553122 hard  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/11/2020  
 18:50:26 -0500

OSITRAN

Firmado por:  
 GONZALEZ BEDOYA  
 Miguel Julio FIR  
 07718336 hard  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/11/2020  
 22:51:20 -0500

OSITRAN

<p><b>2. Auditor Senior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 años: 180 puntos</li> <li>Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos</li> </ul> <p><b>3. Ingeniero de sistema o Ingeniero en informática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 años: 180 puntos</li> <li>Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos</li> </ul> <p><b>4. Abogado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional en servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 años: 180 puntos</li> <li>Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u>                      Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Cabe precisar que la experiencia profesional será contabilizada <u>a partir de la obtención del Título Profesional.</u></p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	<p>140 puntos</p> <p>140 puntos</p> <p>140 puntos</p>	<p>180 puntos</p> <p>180 puntos</p> <p>180 puntos</p>	<p>180 puntos</p> <p>180 puntos</p> <p>180 puntos</p>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>			<b>1000 PUNTOS</b>

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochocientos (800) puntos.**